

The Standard Bearer

El Portaestandarte

The Standard Bearer (ISSN 0362-4692 [impreso], 2372-9813 [en línea]) es una publicación mensual, publicada por la Reformed Free Publishing Association; 1894 Georgetown Center Dr. Jenison MI 49428-7137.

Política de reimpresión y publicación en línea

Por la presente se concede permiso para la reimpresión o publicación en línea de los artículos del Standard Bearer por otras publicaciones, siempre que dichos artículos reimprimos se reproduzcan en su totalidad; se citen debidamente; y que se envíe a la oficina editorial una copia de la publicación periódica o de la ubicación de Internet en la que aparece dicha reimpresión o publicación.

Política editorial

Cada editor es el único responsable del contenido de sus propios artículos.

Las cartas al editor deben limitarse a 600 palabras, estar escritas de manera fraternal y responder únicamente a artículos publicados (no a cartas publicadas). Se pueden incluir intercambios más extensos sobre un tema importante de amplio interés como contribuciones de invitados a discreción de los editores. Las cartas y contribuciones se publicarán a discreción del editor y podrán editarse para su publicación.

Todas las comunicaciones relativas a los contenidos deberán dirigirse a la redacción.

Precio de la Suscripción completa

37,00 dólares al año en EE.UU., 52,00 dólares en el resto del mundo. e-suscripción: \$22.00 e-suscripción gratuita para los actuales suscriptores de la edición impresa.

Política publicitaria

El Standard Bearer no acepta publicidad comercial de ningún tipo. Los anuncios de eventos de la iglesia y la escuela, aniversarios, obituarios, y las resoluciones de simpatía serán por una cuota de \$10.00. Los anuncios deben enviarse, con la cuota de \$10.00, a: RFPA, Attn: SB Announcements, 1894 Georgetown Center Dr, Jenison, MI 49428-7137 (correo electrónico: mail@rfpa.org). La fecha límite para los anuncios es un mes antes de la fecha de publicación.

Página web de la RFPA: www.rfpa.org

Página web de la PRC : www.prca.org

La Reformed Free Publishing Association mantiene la privacidad y la confianza de sus suscriptores al no compartir con ninguna persona, organización o iglesia ninguna información sobre los suscriptores del Standard Bearer.

Oficina editorial

Prof. Barry Critters
4949 Ivanrest Ave SW
Wyoming, MI 49418
critters@prca.org

Oficina comercial

Sr. Dwight Quenga
1894 Georgetown Center Dr
Jenison, MI 49428-7137
616-457-5970
dwight@rfpa.org

Traducción al español por cortesía de Jorge Carbajal
correo electrónico: jorge.carbajal.a@hotmail.com

Para obtener una copia completa de la versión original en inglés del Standard Bearer visite www.rfpa.org para suscribirse. Si desea una copia completa de un solo número, envíe un correo electrónico a mail@rfpa.org.

Enero, 2025 • Volumen 101, Número 5

Contenido:

No Avergonzarse del Evangelio (Romanos 1:16, 17)

MEDITACION | Rev. DENNIS LEE | 2

Marcos: Cristo el Rey Poderoso

ESCU德里ÑAR LAS ESCRITURAS | Rev. DANIEL KLEYN | 5



REFORMED
FREE PUBLISHING
ASSOCIATION

El Portaestandarte • ENERO 2025 1



NO AVERGONZARSE DEL EVANGELIO

REV. DENNIS LEE

Pastor de Kalamazoo PRC en Kalamazoo,

Y Porque no me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree; al judío primeramente, y también al griego. Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá. Romanos 1:16, 17

Estos versículos forman el final de la introducción del apóstol inspirado al libro de Romanos. El apóstol Pablo había comenzado con tal fervor y celo por el mensaje que estaba a punto de transmitir, que los primeros siete versículos son una sola oración. Ese celo se extiende a los versículos 11 y 13, en los que establece un doble propósito: impartir algún don espiritual a los santos en la iglesia de Roma (vv. 11-12) y “tener algún fruto” entre ellos “así como entre los demás gentiles” (v. 13). Así que, aunque las circunstancias pasadas ordenadas por Dios le han impedido predicarles en Roma, Pablo declara que, no obstante, está listo para predicarles el evangelio.

¡Qué celo y disposición tenía el apóstol por el evangelio y su testimonio! En estos versículos nos da una explicación de su celo y su disposición. Mi más sincero deseo y oración es que el celo y la explicación del apóstol sean cada vez más los de ustedes y los míos.

NO AVERGONZARSE — ¿DE QUÉ?

La razón por la que Pablo está dispuesto a predicar el evangelio a la iglesia de Roma es que no se avergüenza del evangelio (v. 16a). ¡Claro que sí! ¿Por qué él, o cualquier hombre, mujer o niño cristiano, debería avergonzarse del evangelio, que es literalmente las “buenas noticias”? No se trata de noticias falsas ni malas noticias, que son tan frecuentes en nuestra sociedad y en el mundo actual. Ni siquiera son buenas noticias sobre el clima o la economía. ¡Son buenas noticias sobre la mayor necesidad de toda la humanidad: la salvación de la miseria universal del pecado!

Porque Pablo no se avergüenza del “evangelio de Cristo.” ¿Quién es Cristo y qué obra bendita realizó? Cristo es el Salvador prometido por Dios del pecado, profetizado desde mucho tiempo atrás en las Escrituras (Gen. 3:15). Él es el *Siervo de Jehová* (Is. 42:1), el Hijo unigénito de Dios que vino del seno de su Padre en el cielo (Jn. 1:14) a este mundo y en nuestra carne para realizar la bendita obra de salvar a su pueblo de sus pecados (Mt. 1:21). Esta bendita obra ha sido confesada entre los cristianos durante dos mil años en el Credo de los Apóstoles, que expone las profundidades de la humillación de nuestro Salvador, comenzando con su concepción divina y su humilde nacimiento y concluyendo con su descenso a los infiernos; y las alturas de su exaltación, comenzando con su resurrección de entre los muertos y finalizando con su regreso triunfal en juicio. ¡Qué obra tan bendita es ésta para los cristianos, porque disfrutarán de las bendiciones inefables y gloriosas en “la resurrección del cuerpo” y “la vida eterna”! Ustedes que confiesan a Jesús como su Salvador y Señor, ¿no estás anhelando que estas bendiciones sean aplicadas a ustedes algún día? ¡Qué buenas noticias trae el evangelio de Cristo a todos los que creen!

No es de extrañar entonces que el apóstol nos diga que él *no se avergüenza* del evangelio de Cristo y que está dispuesto, preparado y deseoso de dar testimonio de él en

Roma! ¡Él se gloria en su mensaje dado por Dios! Se siente humilde por ello y considera un privilegio compartirlo con otros. ¿Y usted, querido lector? ¿No se avergüenza de ello también? ¿Tiene algo del celo y el deseo del apóstol para compartirlo con otros?

NO AVERGONZARSE – ¿POR QUÉ?

El apóstol tenía buenas razones—y nosotros también— para no avergonzarnos del evangelio, ¿no es así? ¿Por qué? El apóstol nos da la razón, y lo hace de tres maneras.

En primer lugar y de manera más directa, él dice: “...porque es poder de Dios para salvación” (v. 16b). En otras palabras, hay un poder *inherente y dentro* del evangelio mismo. Así como el poder de un viento fuerte produce el balanceo de los árboles y el poder de la electricidad hace que nuestros hogares tengan calor y luz, así también el poder del evangelio tiene un efecto. El apóstol nos dice que es el poder de Dios para *salvación*: ¡el poder del evangelio produce *salvación*! ¡Una salvación que nos permite dejar de estar atrapados en el pecado y de la enemistad contra Dios! ¡Una salvación que nos lleva al mayor bien! ¡No sólo a la libertad del pecado y sus consecuencias, sino también a la vida eterna, a la amistad y a la comunión con Dios!

Además, entiendan que el poder del evangelio es un poder imponente e invencible. Porque el apóstol nos dice que es el poder de Dios— ¡no del hombre, sino de Dios! Y eso inmediatamente descarta la noción de que el evangelio es una oferta. Porque el que hace una oferta no tiene poder, ¿verdad? Y, por otro lado, una oferta del evangelio deja al *oyente* con el poder—de aceptarla o rechazarla. El evangelio no es una oferta, sino un mandato— ¡un mandato de Dios! Y hay poder divino en los mandatos de Dios, porque Él dijo, y fue hecho, Él mandó y existió (Sal. 33:6, 9). A decir verdad, el evangelio presenta a Jesucristo y ordena a sus oyentes: “¡Arrepiéntanse! ¡Crean! ¡Vengan a Jesús, todos los que estáis trabajados y cargados, y Él os dará descanso!” Y debido a que este es el poder de Dios, es invencible, ¿pues quién ha derrotado o derrotará alguna vez a Dios?

En segundo lugar, y de manera más profunda, Pablo nos dice en el versículo 17a: “Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela...”. Esto nos lleva al corazón de la respuesta del apóstol y al libro de Romanos. Y es esto: para salvar a un pueblo pecador y totalmente injusto, Dios provee misericordiosamente la única justicia que se necesita. Y Él revela esta justicia en el evangelio de Cristo. Sin esta justicia del evangelio de Dios, todo lo que la humanidad puede esperar es recibir el justo castigo de Dios por el pecado, que es la muerte. Porque todo lo que el hombre injusto puede hacer es tratar de satisfacer la justicia de Dios ganándose la justicia ante Dios por medio de sus obras. Y todas nuestras justicias “hechas por nosotros mismos” son como “trapos de inmundicia” en el perfecto juicio de Dios (Is. 64:6). Si esta justicia, que proviene de las obras de la ley, es todo lo que tenemos, entonces nuestra causa es desesperada y estamos condenados a muerte por el Dios perfectamente justo.

Pero ahora viene el evangelio de Cristo con otro tipo de justicia— completamente diferente de la justicia que proviene de las obras de la ley— ¡una *justicia* del evangelio! Fue prometida de antemano por los profetas (v. 2); centrada en el Hijo unigénito de Dios, Jesucristo nuestro Señor, quien fue hecho del linaje de David (v. 3); viene a nosotros por su resurrección de entre los muertos (v. 4); y es completamente por la gracia de Dios (v. 7)! Por lo tanto, no es de extrañar en absoluto que el apóstol nos diga que es una justicia que se “revela por fe y para fe” (v. 17). Porque nuestra salvación es solo por gracia por medio de la fe solamente (Ef. 2:8, 9). Esta justicia que proviene de Dios, y que se nos da por la resurrección de Jesucristo, es provista misericordiosamente por Dios y disfrutada solo por fe, aparte de las obras de la ley.

Por lo tanto, en tercer lugar y principalmente, cuando juntamos todo esto, este evangelio de Cristo, alimentado por el poder invencible de Dios y revelando esta justicia dada por gracia a través de Cristo y su cruz, nunca deja de salvar, es decir, a *sus objetivos*

previstos. El apóstol nos dice quiénes son los objetivos previstos por Dios en el versículo 16b: “...es poder de Dios para salvación a todo *aquel que cree; al judío primeramente, y también al griego*”. En otras palabras, los objetivos de Dios son los creyentes elegidos: tanto los creyentes judíos como los gentiles. Son aquellos que han sido dotados con fe. Ellos son los que disfrutan de la salvación ahora y la disfrutarán plenamente algún día. ¡Disfrutarán de la plenitud de la salvación debido a este poder invencible del evangelio de Dios que está operando en ellos!

NO AVERGONZARSE – ¿CON QUÉ RESULTADOS?

El apóstol tiene en mente estos maravillosos resultados cuando declara en el versículo 17b: “... más el justo por la fe vivirá”. Pues aquí hay un doble significado.

En primer lugar, los justos, es decir, aquellos que disfrutan de esta justicia del evangelio de Dios por medio de la fe, son *librados* del castigo de Dios por sus pecados. No sufren la condena que merecen porque Cristo ya lo sufrió todo en su nombre. La justicia perfecta que Cristo obtuvo para ellos ahora les ha sido imputada por medio de la fe. Como resultado, Dios, el Juez perfectamente justo, les declara su veredicto definitivo que permanece para siempre: “*¡No culpable!* En consecuencia, a pesar de no haber hecho absolutamente nada que nos haga merecedores de este veredicto, la justicia del evangelio de Dios en Cristo nos es contada gratuitamente por la fe. ¡Estamos perdonados!

Pero también, en segundo lugar, ¡los justos *viven!* No sólo son librados del justo castigo de Dios por el pecado, sino que ellos viven— ¡como personas liberadas de la esclavitud del pecado! — Ellos viven — nosotros vivimos — ya no en el temor del castigo y a la esclavitud del pecado! — Ellos viven— nosotros vivimos— en agradecimiento por esta maravillosa justicia y salvación, ¡viviendo cada día por fe! ¡Ellos viven —nosotros vivimos— en dulce comunión con Él, que disfrutaremos plenamente en el cielo algún día!

Y así, aquellos que son justificados por la fe también están siendo santificados por la fe durante toda esta vida para una futura glorificación del alma y del cuerpo en el Señor. ¡Tal es la salvación completa del Señor, que es también el mensaje del libro de Romanos! Porque en él, el apóstol no sólo expone la doctrina de la justicia por la fe sola y su necesidad y prueba en los capítulos 1-4, sino que también continúa presentando su absoluta eficacia en los capítulos 5-8, la demostración de ella por parte de Dios en el tiempo y la historia en los capítulos 9-11, y su hermosa manifestación en la vida piadosa de todos aquellos que conocen esta justicia en los capítulos 12-16. ¡Qué justicia tan maravillosa que, cuando se nos otorga, también garantiza que Dios nos concederá *todas* sus maravillosas bendiciones de salvación!

Querido lector, ¿conoces esta justicia del evangelio de Dios? Pablo, que la conocía, no se avergonzaba del mensaje de Romanos. No se avergonzaba del evangelio.

De la misma manera, ustedes que la conocen no deben avergonzarse del evangelio, sino estar seguros de la plenitud de las bendiciones del evangelio que son suyas por medio de Cristo. ¡Conozcan su absoluta eficacia! ¡Demuéstrenlo mediante una hermosa muestra de vida piadosa que surja de ella! ¡Viva en su consuelo y esperanza, y cuéntenlo a otros con su vida y testimonio!